

II Certamen de Comunicación Audiovisual de la Ciencia



17 de mayo de 2017, 12.30 h.

Se convoca a todos los estudiantes matriculados en la Universidad de Granada a la creación de un **REPORTAJE AUDIOVISUAL** sobre alguna de las investigaciones científicas desarrolladas en la Universidad de Granada.

BASES DEL CERTAMEN

- **Temática:** deberá basarse en la investigación llevada a cabo en la Universidad de Granada con posterioridad al 1 de enero de 2014.
- **Autoría:** los reportajes deberán ser producidos por un estudiante de la ugr o un grupo de estudiantes que no exceda el total de 4 miembros.
- **Duración:** no deberá ser inferior a 5 minutos ni superior a 8.
- **Formato:** los videos se presentarán en mp4.
- **Originalidad:** los reportajes deberán ser inéditos y originales. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos de terceros, y de las posibles reclamaciones por derechos de imagen.
- No se admitirán reportajes premiados con anterioridad.
- Los reportajes presentados deberán ir acompañados de la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, incluyendo los nombres de todos los miembros, en el caso de los grupos.
- La Dirección del Certamen se reserva el derecho del uso de las obras con destino a la promoción, publicidad y proyección sin ánimo de lucro.
- Los premios están sujetos a retenciones fiscales.
- Los reportajes que no reúnan las características técnicas adecuadas serán rechazados por el Comité de Selección del Certamen.
- Cualquiera de los premios puede declararse desierto.

PREMIOS.

Los reportajes inscritos en el Certamen de Comunicación científica podrán optar a los siguientes premios:

- PRIMER PREMIO: 500 €
- SEGUNDO PREMIO: 300 €
- PREMIO DEL PÚBLICO: 150 €

PARTICIPANTES.

- Puede participar en este Certamen el alumnado matriculado en la Universidad de Granada, individualmente o en grupo formado por un **máximo de 4 personas**.
- Cada participante podrá enviar **un máximo de 2 reportajes**.

DERECHOS DE PROPIEDAD:

- La personas participantes en el concurso **cederán el uso** del trabajo creado a la Facultad de Comunicación y Documentación y a la Universidad de Granada, que, en el caso de la **obra ganadora**, pasarán a ser propietarios de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual, así como de su “copyright” y cualesquiera otros derechos que le pudiesen corresponder. De la misma forma se les ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.
- La persona ganadora se hará responsable de las reclamaciones de cualquier naturaleza que pudieran surgir o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

INSCRIPCIÓN.

Los participantes deberán inscribirse en el Certamen a través del correo electrónico comciencia.ugr@gmail.com **hasta el 14 de mayo de 2017**, enviando la ficha de inscripción, donde se debe indicar el enlace al lugar del que se puede descargar el reportaje correspondiente.

Más información:

@coMcienciaUGR #coMcienciaUGR comciencia.ugr@gmail.com
www.fcd.ugr.es @fcd_ugr @canalUGR @UGRdivulga

JURADO.

La Organización del Certamen designará a los componentes del Comité de Selección y del Jurado. Todos ellos serán profesionales del mundo de la Comunicación Audiovisual, y de la investigación. El Jurado estará formado por un total de 5 miembros. Las decisiones, tanto del Comité de Selección como del Jurado, serán inapelables.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en el Certamen de Comunicación Científica supone la aceptación de estas bases.

ORGANIZACIÓN:

- Unidad de Cultura Científica del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.
- Facultad de Comunicación y Documentación.
- Departamento de Información y Comunicación.
- Grupo de Investigación CiberAV “Cibercultura, Procesos Comunicativos y Medios Audiovisuales” (SEJ 508).

Directoras:

- Dra. Estrella Martínez Rodrigo. IP del Grupo de Investigación CiberAV. UGR
- Dra. Ana Isabel García López. Directora de la Unidad de Cultura Científica. UGR

Coordinadores:

D. Carlos Centeno y D. Antonio Leiva